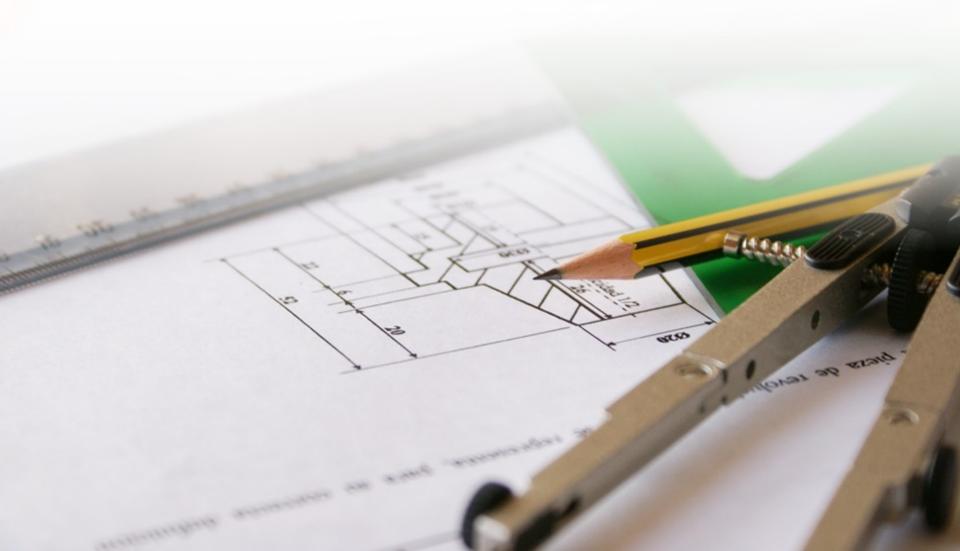
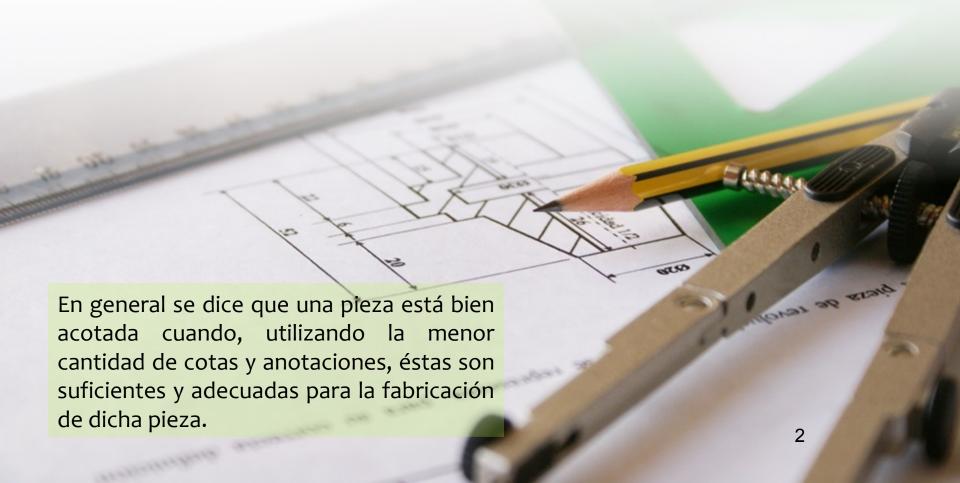
Colegio la Inmaculada Marillac Departamento de Dibujo Técnico

Normas básicas de acotación



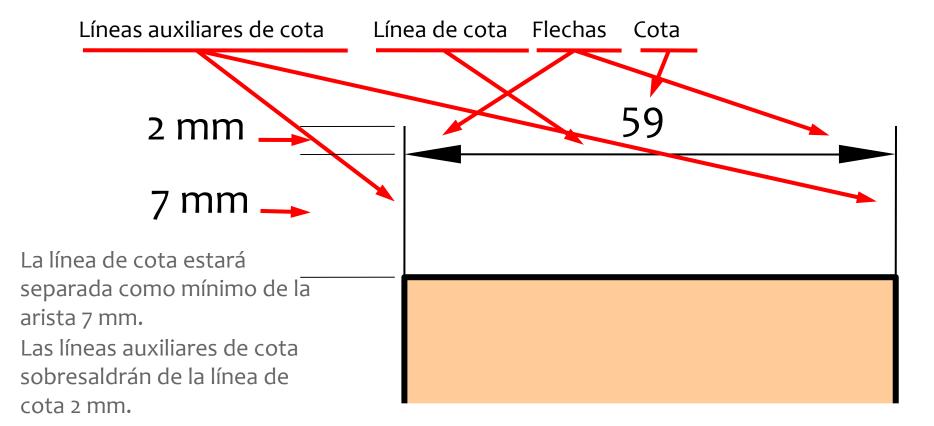
Definición

La acotación en dibujo lineal es el proceso de anotar, mediante líneas, cifras, signos y símbolos, las medidas de un objeto.

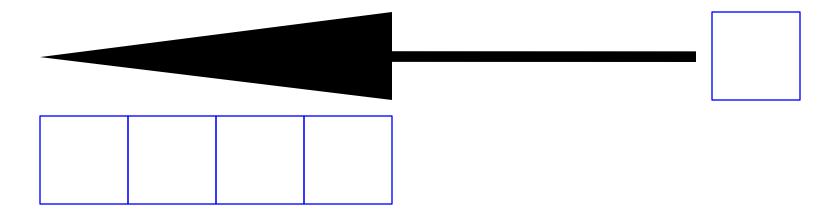


Elementos de Acotación

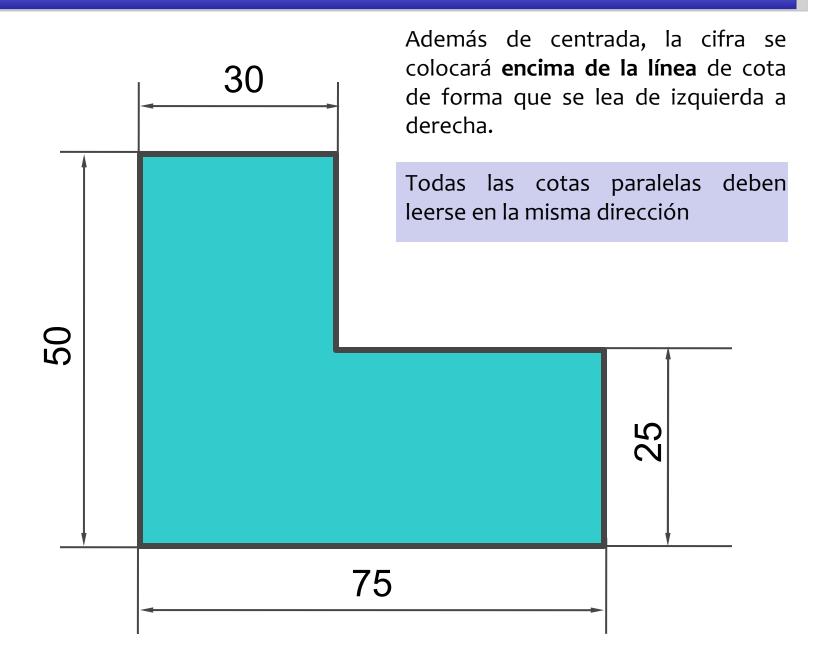
- Líneas de cota: Son líneas paralelas a la superficie de la pieza objeto de medición.
- **Cifras de cota:** Es un número que indica la magnitud. Se sitúa centrada en la línea de cota. Podrá colocarse en medio de la línea de cota interrumpiendo ésta o sobre la misma, pero en un mismo dibujo se seguirá solamente un criterio.
- Símbolo de final de cota: Las líneas de cota serán terminadas en sus extremos por un símbolo que podrá ser una punta de flecha, un pequeño trazo oblicuo a 45° o un pequeño círculo.



Proporción de las flechas de cota: 1 a 4



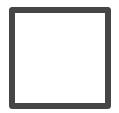
Posición de la cifra de cota



Símbolos que pueden preceder a las cifras de cota



Diámetro



Cuadrado

R

Radio

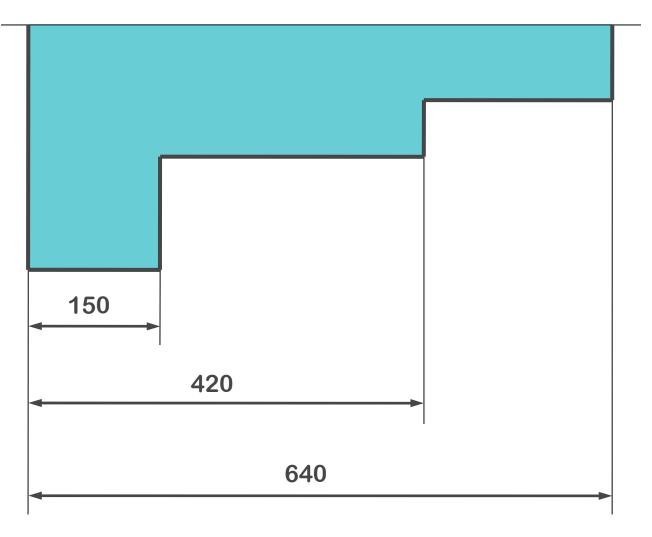
SR

Radio de esfera

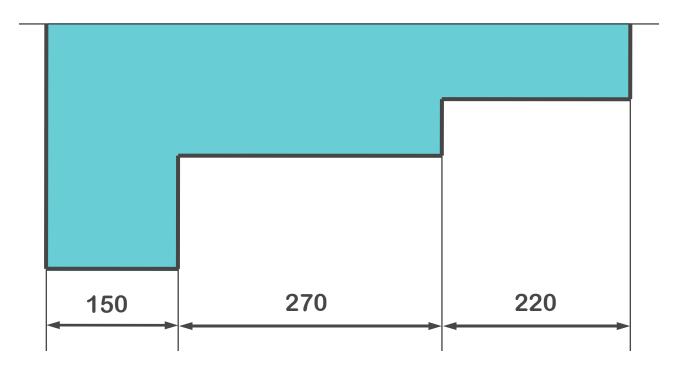


Diámetro de esfera

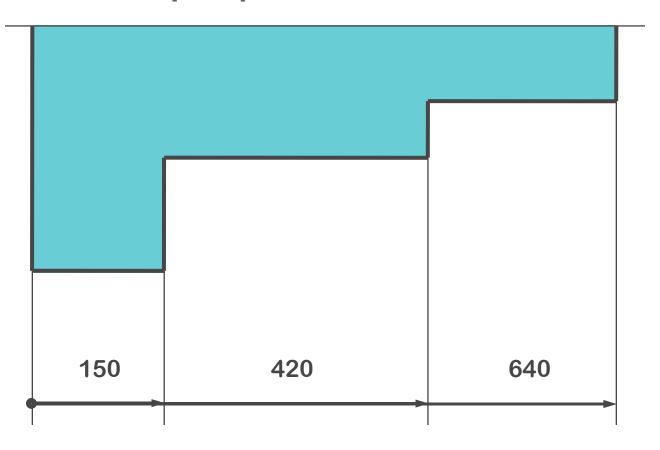
en paralelo



en serie

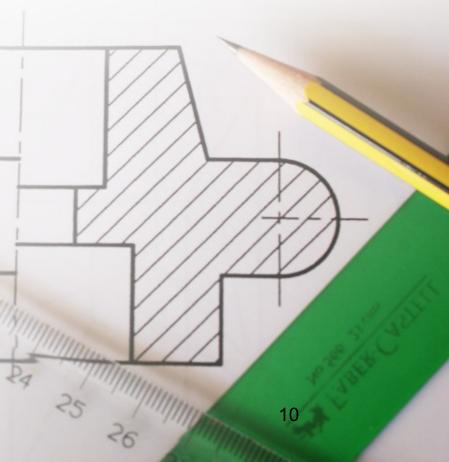


Mediante cotas superpuestas



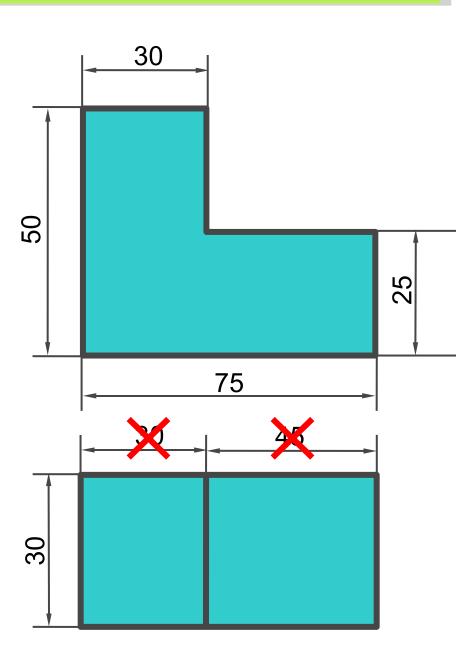
Normas de Acotación

- Una cota sólo se indicará una sola vez en el dibujo.
- 2. No debe omitirse ninguna cota.
- 3. La posición de las cotas se hará sobre las vistas que con más claridad representen la dimensión acotada.
- Todas las unidades de las cotas serán las mismas.
- 5. Las cotas se situarán por el exterior de la pieza. Si es imprescindible, se admitirá situarlas en el interior siempre que no se pierda claridad en el dibujo.
- Las cotas se distribuirán teniendo en cuenta criterios de orden, claridad y estética.
- 7. En general las acotaciones deben ser de lectura y medida directas y se evitará en lo posible la obtención de acotaciones por suma o diferencias de otras.
- 8. Utilizando secciones deben evitarse acotaciones de aristas ocultas.

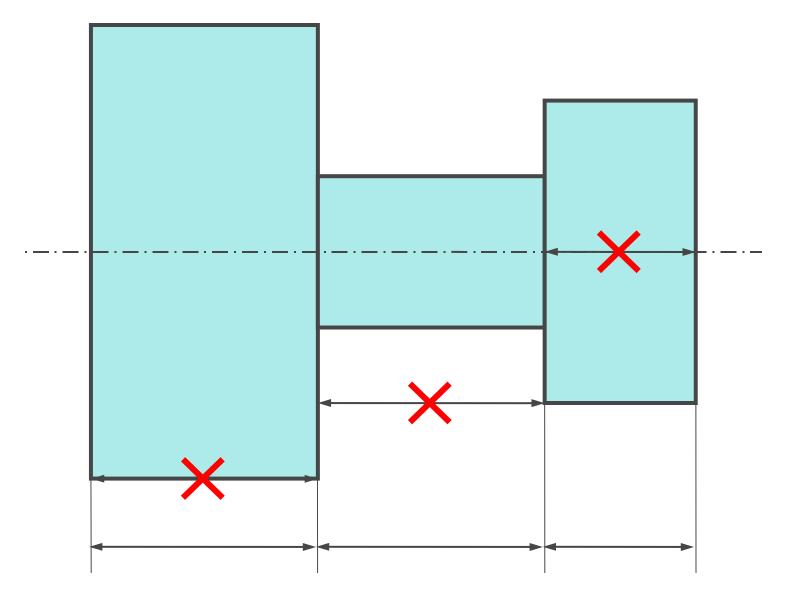


Normas de Acotación

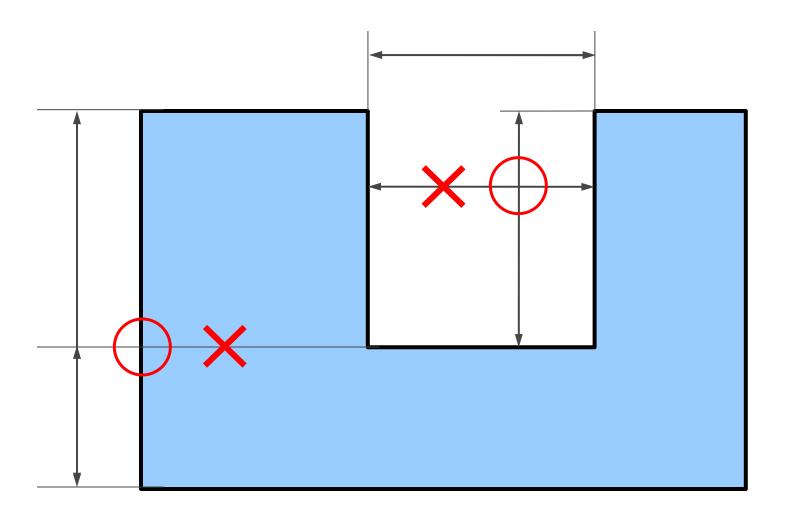
- 1. Una cota sólo se indicará una sola vez en el dibujo.
- 2. No debe omitirse ninguna cota.
- 3. La posición de las cotas se hará sobre las vistas que con más claridad representen la dimensión acotada.
- Todas las unidades de las cotas serán las mismas.
- 5. Las cotas se situarán por el exterior de la pieza. Si es imprescindible, se admitirá situarlas en el interior siempre que no se pierda claridad en el dibujo.
- 6. Las cotas se distribuirán teniendo en cuenta criterios de orden, claridad y estética.
- 7. En general las acotaciones deben ser de lectura y medida directas y se evitará en lo posible la obtención de acotaciones por suma o diferencias de otras.
- 8. Utilizando secciones deben evitarse acotaciones de aristas ocultas.



Las líneas de cota no pueden coincidir con las aristas, ni ser continuación de ellas, ni situarse sobre los ejes.

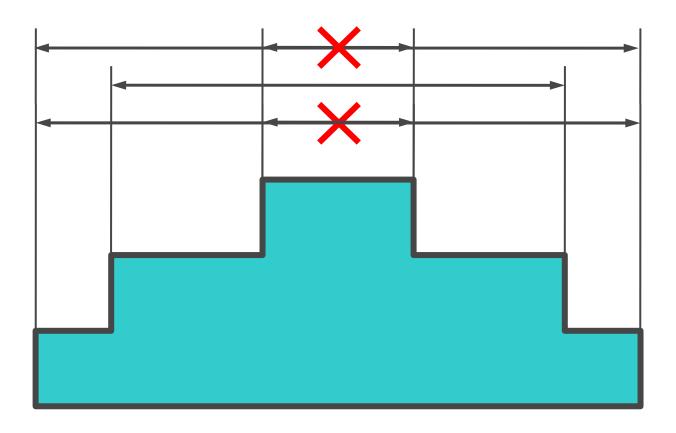


Las líneas de acotación no se cruzan entre sí ni con ninguna otra línea.

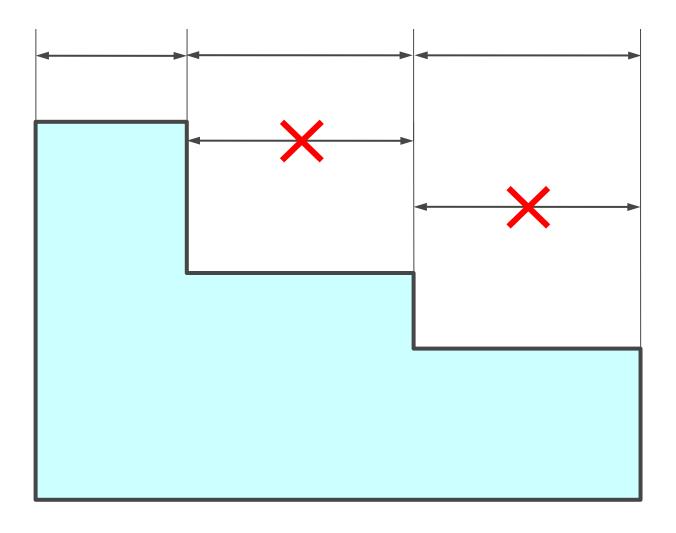


Las líneas de acotación no se cruzan entre si ni con ninguna otra línea.

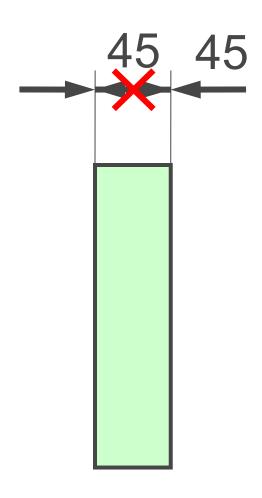
Para evitarlo en la acotación en paralelo, colocaremos las cotas mayores más alejadas y las menores más cerca de la figura



En la acotación en serie, las líneas de acotación se colocan alineadas.

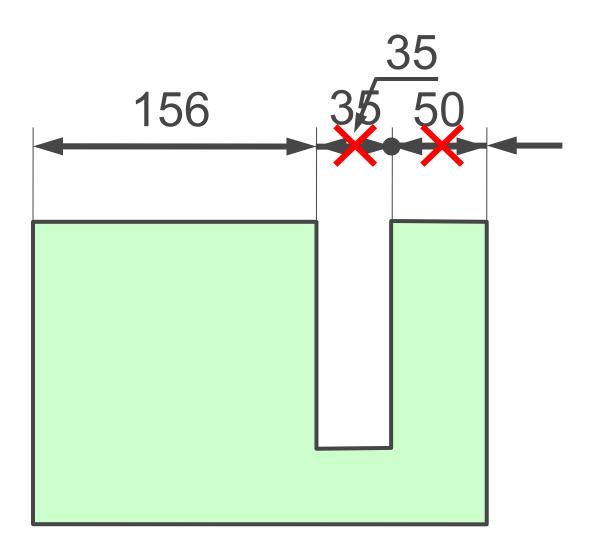


Si las flechas quedan muy juntas, se sacan fuera de las líneas auxiliares. Si la cifra de cota tiene poco espacio, se colocará fuera a la derecha.



Si las flechas no se pueden sacar fuera, se sustituyen por un punto.

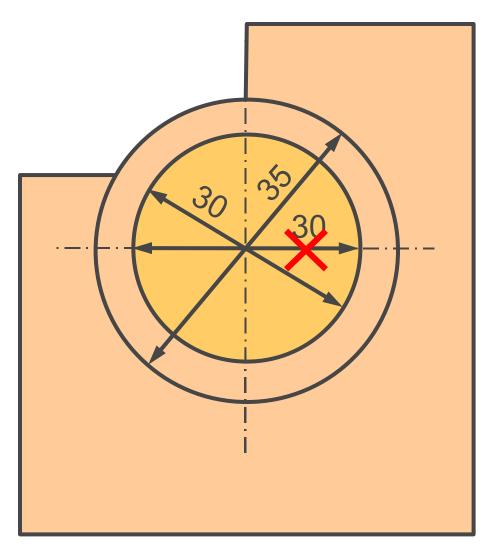
Y si la cifra no cabe, se sacará con una línea de referencia manteniendo su dirección.

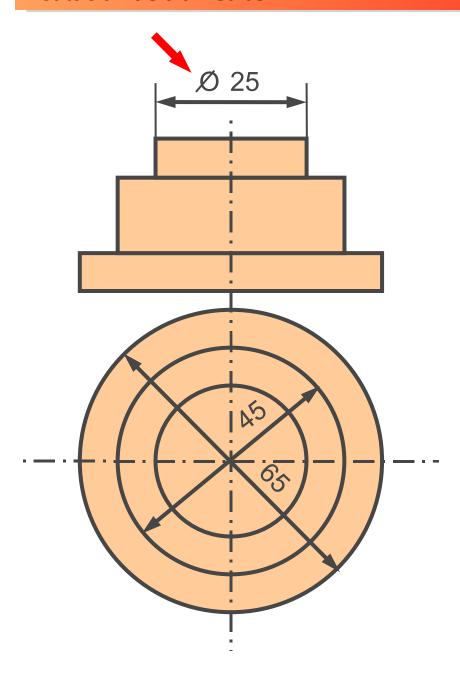


Las circunferencias y los arcos mayores de 180° se acotan con su diámetro.

Las líneas de cota no pueden conincidir con los ejes de simetría.

Si se acotan distintos diámetros, las líneas de cota se colocarán en diferentes ángulos





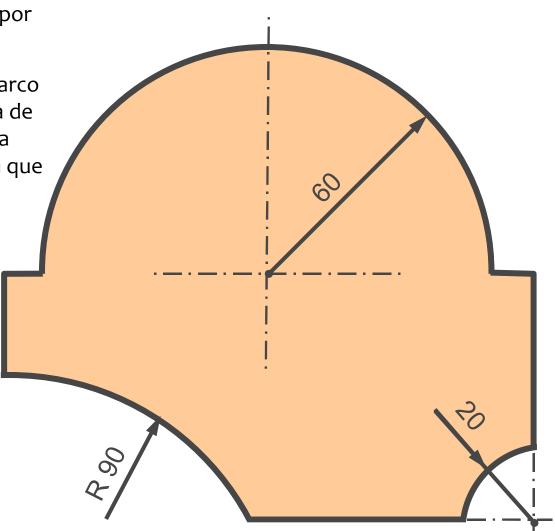
No se pueden acotar más de dos circunferencias concéntricas en una misma vista. El resto debe acotarse en otra vista.

Se añadirá el símbolo del diámetro cuando no sea evidente que estamos acotando una circunferencia.

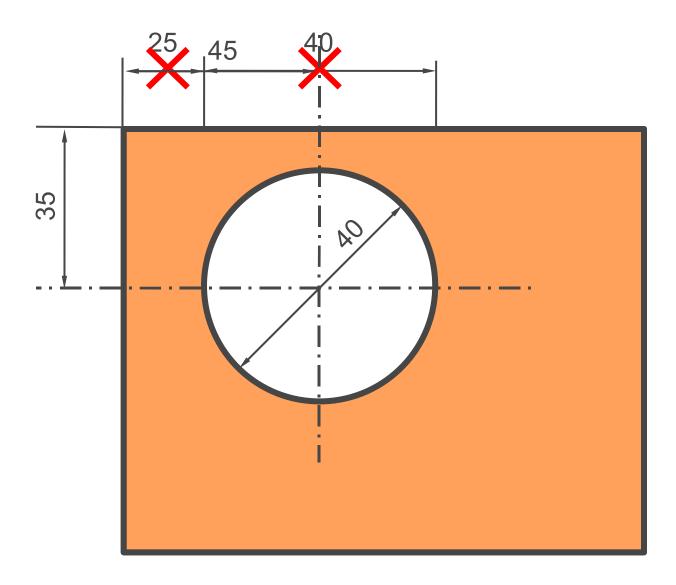
Los arcos menores o iguales a 180° se acotarán con su radio.

La flecha y la cifra de cota irán por fuera si hubiera poco espacio.

Si no conocemos el centro del arco colocaremos delante de la cifra de cota el símbolo de radio "R". La línea llevará la misma dirección que si fuera un radio.



La forma correcta de acotar un círculo o trazado curvo es dando las coordenadas de su centro y su diámetro o radio.



Cortes

Utilizando cortes deben evitarse acotaciones de aristas ocultas.

